



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00421169--UNC-ME#FAUD - RENUNICA DEFINITIVA PERSONAL
NODOCENTE BIBLIOTECA

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00421169—UNC-ME#FAUD, por el que la señora MARTA LIDIA PIZARRO BENZA (LEGAJO N° 24868), eleva renuncia definitiva a su cargo NoDocente;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora PIZARRO BENZA presenta la renuncia a su cargo:

- Categoría 3 del Agrupamiento Técnico, Decreto N° 366/06 en la Biblioteca de esta Facultad,

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 01/06/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la señora MARTA LIDIA PIZARRO BENZA (LEGAJO N° 24868), a su cargo:

- Categoría 3 del Agrupamiento Técnico, Decreto N° 366/06 en la Biblioteca de esta Facultad,

, a partir del 01/06/2024 y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la señora PIZARRO BENZA por los servicios prestados, durante su desempeño como Personal NoDocente de esta Institución.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Biblioteca y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes,

Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO